

BORRADOR PARA VISTA PÚBLICA*

Revisión Integral del Plan
de Ordenación Territorial

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA 2026

ZIT Guayama-Arroyo

Hon. O'brain Vázquez Molina



Aviso: Este documento constituye un borrador preliminar del Memorial de Enmiendas a la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama. Su contenido puede incluir errores, omisiones o información sujeta a revisión. Los datos y análisis aquí presentados serán evaluados, actualizados y corregidos conforme avance la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (RIPOT) de Guayama.

Miembros de la Junta de Planificación

Lcdo. Héctor Morales Martínez
Presidente

Plan. Rebecca Rivera Torres
Miembro Alterno

Plan. Emanuel R. Gómez Velez
Miembro Alterno

Lcdo. Luis E. Lamboy Torres
Miembro Alterno

Equipo de Trabajo de la Junta de Planificación

Leslie M. Rosado Sánchez, PPL
Programa de Planificación Física
Directora Interina y Planificadora Principal
Propuesta Code Enforcement

Mari Glory González Guerra, MP, JD, PPL, Esq.
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificadora Principal Propuesta Code
Enforcement

Augusto Y. Miranda Acevedo, MP, PPL,
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Analista de Planificación y Ordenación Territorial
Senior Propuesta Code Enforcement
Redactor de la RIPOT Guayama

Aurielee Díaz Conde, MP, PPL
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificadora Ambiental de Propuesta Code
Enforcement

David J. Rodríguez Castro, MP, PPL
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificador Profesional Propuesta Code Enforcement

Omar H. Estrada Meléndez, MA, PPL, AIT
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificador Propuesta Code Enforcement

Rogelio González Sánchez
Director de Subprograma de
Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Kate M. Rodríguez Malavé
Analista de GIS de la RIPOT Guayama
Propuesta Code Enforcement

Jeremías Andino Gonzalez
Transportación

Equipo de Trabajo del Municipio

Hon. O'brain Vazquez Molina

Alcalde del Municipio Autónomo de Guayama

Frank A. Martínez Rivera, BSEE
**Gerente Oficina de Desarrollo
Económico y Permisos
Municipio Autónomo de Guayama**

Edwin X. Ocasio Rodríguez
**Gerente Proyectos Especiales
Oficina de Gerencia de Proyectos
Municipio Autónomo de Guayama**

Plan. Raúl A. Torres Ortiz

**Consultor en Planificación y Ordenamiento Territorial
Municipio Autónomo de Guayama**

Legislatura Municipal

Jannice S. Pérez Figueroa – Presidenta
Enid M. González Rivera – Vicepresidenta
José Cordero Torres – Portavoz
Nixalis Peña Santiago – Portavoz alterna
Carlos M. Enchautegui Rivera
Carlos A. Acosta Meléndez
Sergio Gómez Velazquez
Francisca M. Pomales Suárez
Ruth M. García Meléndez
Víctor C. Rodríguez Cintrón
Evérida Tirado Santiago
Jeffrey Quiñones González
Neftalí Ortiz Ortiz
Yandir O. Mora Rodríguez

Miembros de la Junta de Comunidad

Edgardo De Jesús Rivera – Presidente
Luis A. Vechini Rodríguez – Vicepresidente
Carmen Justiniano Pabón – Secretaria
Daniel Colón Díaz – Miembro
Arq. Jorge E. Ortiz Colom – Miembro
José Bernecer Rosado – Miembro
Ing. Miguel Bermúdez de Pedro – Miembro
Miguel A. Ortiz Serrano – Miembro

Índice de Contenido

Miembros de la Junta de Planificación	ii
Equipo de Trabajo de la Junta de Planificación	ii
Equipo de Trabajo del Municipio	iii
Legislatura Municipal	iii
Miembros de la Junta de Comunidad	iii
Índice de Contenido	iv
Índice de Tablas	iv
Índice de Mapas.....	v
Propósito de este documento	1
Base Legal y Reglamentaria	2
Trasfondo	5
Condiciones del suelo en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama.....	6
Propuesta de Enmienda	12
Cambios en la calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en los límites municipales de Guayama	12
Anejos.....	18

Índice de Tablas

Tabla 1. Clasificación Vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama	10
Tabla 2. Calificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama	11
Tabla 3. Propuesta de calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama	13
Tabla 4. Resumen de los cambios de Calificación en la ZIT en Guayama	14
Tabla 5. Lista preliminar de parcelas dentro de la ZIT Guayama-Arroyo con cambios de calificación propuesto.....	18

Índice de Mapas

Mapa 1.	Zonas de Interés Turístico continuas en el Municipio de Guayama	1
Mapa 2.	Clasificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo	7
Mapa 3.	Calificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo.....	8
Mapa 4.	Calificación Vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama.....	9
Mapa 5.	Propuesta de calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama	16

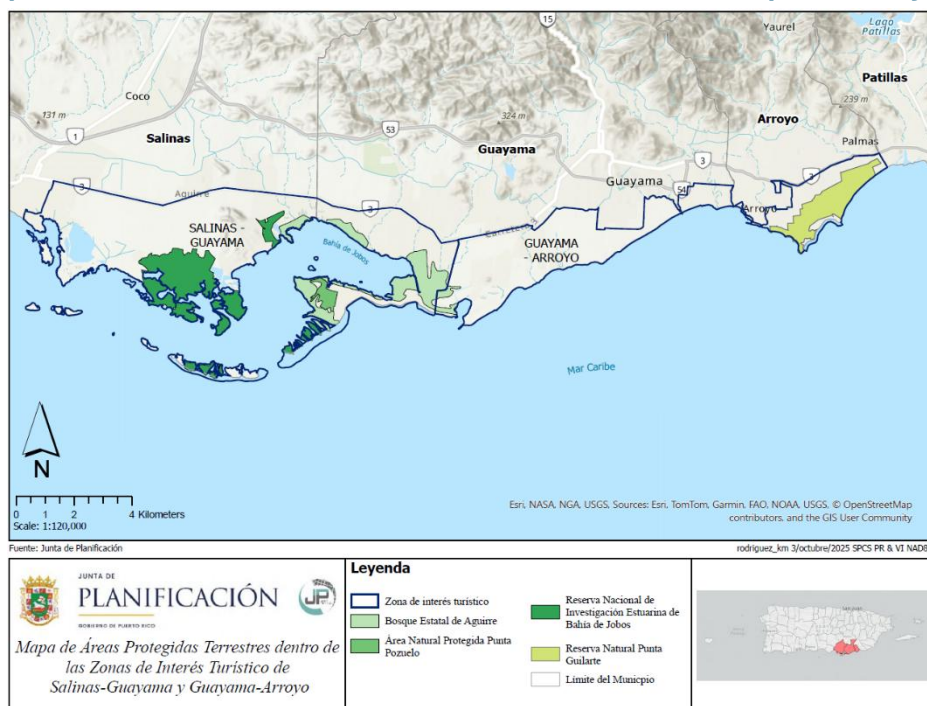
Propósito de este documento

El Municipio Autónomo de Guayama propone una modificación menor a la clasificación de suelo del Plan de Usos de Terrenos según, aprobado el 19 de noviembre de 2015 (en adelante, PUT 2015), según enmendado, para atemperarlo a la calificación de diversas parcelas ubicadas dentro de los límites de la Zona de Interés Turístico (ZIT) Guayama-Arroyo, en el municipio de Guayama. Además, se proponen cambios en las calificaciones de la ZIT en Guayama para armonizarlas a las clasificaciones que dispone el PUT 2015 para el territorio de Guayama.

La JP adoptó la ZIT de Guayama-Arroyo en su reunión del 5 de abril de 2001. En su reunión del 24 de enero de 2011 la JP adopta enmiendas a la ZIT Guayama-Arroyo mediante la Resolución Núm. JP-ZIT-71-72 vigente el 16 de febrero de 2011. El Mapa tiene vigencia de 4 de marzo de 2011.

El límite de la ZIT Guayama-Arroyo discurre al sur de los Barrios Machete y Algarrobo hasta llegar al límite municipal de Guayama y Arroyo. Continúa en el Municipio de Arroyo desde la desembocadura del Río Nigua, discurriendo por el sur del Barrio Palmas, y por el sur de la Carretera PR-3 hasta el límite con el Municipio de Patillas. Cabe destacar que la ZIT Guayama-Arroyo da continuidad al área de ZIT en Guayama, ya que es la prolongación de la ZIT Aguirre–Bahía de Jobos, la cual se extiende desde el municipio de Salinas hasta Guayama, donde inicia la ZIT Guayama-Arroyo.

Mapa 1. Zonas de Interés Turístico continuas en el Municipio de Guayama



Los cambios propuestos por el Municipio Autónomo de Guayama tienen como fin asegurar coherencia entre la clasificación del suelo del PUT 2015 y los distritos de calificación turística establecidos en la ZIT Guayama-Arroyo, conforme al marco reglamentario establecido en la ZIT y los objetivos de ordenamiento territorial.

Durante el análisis, se identificaron discrepancias entre la clasificación vigente de ciertas parcelas y los usos turísticos definidos para la ZIT. También se reconoció la necesidad de incorporar permisos y consultas de ubicación aprobadas, proteger franjas costeras y facilitar proyectos compatibles con el carácter turístico y ambiental del área. Las modificaciones se concentran en ajustes internos dentro de la ZIT, sin alterar su delimitación oficial.

Esta revisión incluye cambios en la clasificación de suelo del PUT 2015; particularmente en suelos urbanos (SU), suelos rústicos comunes (SRC) y suelos rústicos especialmente protegidos (SREP); para ajustes en los distritos de calificación en la ZIT Guayama-Arroyo. Su propósito es alinear los usos del suelo del PUT-PR-2015 con las condiciones físicas, ambientales y funcionales del área, manteniendo el balance entre desarrollo planificado y la conservación de los recursos naturales. Especial consideración se da a las áreas de alto valor agrícola localizadas particularmente en los barrios Machete y Algarrobo, las cuales poseen características agronómicas significativas y mantienen usos compatibles con su actividad agrícola actual. La preservación de esta franja agrícola dentro de la delimitación de la Zona de Interés Turístico resulta esencial para salvaguardar estos recursos y promover un desarrollo turístico que armonice con la vocación productiva del área.

Este documento se realiza en conjunto con el proceso de elaboración de la Primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial de Guayama (RIPOT Guayama 2025), instrumento que establecerá las directrices para el uso del suelo, el desarrollo de infraestructura y la protección ambiental del municipio en los próximos años. Las modificaciones al Plan de Uso de Terrenos (PUT) de 2015 que aplican al territorio de Guayama —incluidas las justificadas en este informe— se integran en el Memorial de Modificación Menor al PUT, elaborado de forma paralela al proceso de la RIPOT.

Base Legal y Reglamentaria

La modificación menor en la clasificación de suelo dentro de la ZIT Guayama-Arroyo se fundamenta en el siguiente marco legal y reglamentario:

- **Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, “Ley de Zonas Históricas, Antiguas o de Interés Turístico”, según enmendada**, esta ley faculta a la Junta de Planificación de Puerto Rico a crear zonas históricas, antiguas o de interés turístico y reglamentar en

diversas formas el desarrollo y edificación en dichas zonas mediante una planificación armoniosa; conceder poderes a la Oficina de Gerencia de Permisos creada por la Ley 161-2009, según enmendada (23 L.P.R.A. §§ 9013 et seq.) en cuanto a la expedición y régimen de permisos de construcción, de uso y de otra índole; dar participación en la Administración de esta ley al Instituto de Cultura Puertorriqueña en las zonas históricas y a la Compañía de Turismo de Puerto Rico en las ZIT; establecer requisitos, procedimientos y normas para regir cada zona; e imponer penalidades de diversa índole por infracciones a esta ley o a los reglamentos.

- **Ley Número 75 de 24 de junio de 1975**, según enmendada, “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de PR”. Esta ley encomienda en la Junta de Planificación el asesorar, coordinar y asistir a los municipios y municipios en consorcio en el desarrollo, adopción, aprobación e implantación de sus respectivos planes de usos de suelo. Además, asesora en el desarrollo de política pública relacionadas a la planificación de uso del suelo y el desarrollo de la infraestructura a la Rama Ejecutiva y Legislativa. Ley Orgánica de la Junta de Planificación, define a la Junta como el ente rector de la planificación del desarrollo físico, económico y social de Puerto Rico.
- **Ley Núm. 550 de 3 de octubre de 2004**, según enmendada, conocida como “Ley para el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico”. Incluye el Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico que contiene el Memorial y el Mapa de Clasificación del Territorio, adoptado mediante la Resolución Número PUT-2014 el 19 de noviembre de 2015, y aprobado por el Gobernador mediante el Boletín Administrativo Núm. OE-2015-047 el 30 de noviembre de 2015, según enmendado. Esta ley define la nueva política pública; crear la Oficina del Plan de Uso de Terrenos, dispone los requisitos sustantivos y procesales para la elaboración, consideración, aprobación e implantación del Plan, entre otros.
- **Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004**, “**Ley Sobre Política Pública Ambiental de Puerto Rico**”, según enmendada. Esta Ley define el desarrollo sostenible en su Título VII (Del Día Nacional de la Conciencia y la Reflexión Ambiental, Artículo 64, Definiciones), como: “un desarrollo que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras. Es un proceso en que la política económica, fiscal, comercial, energética, agrícola, industrial y de otro orden se formulan de manera que se logre un desarrollo que sea sostenible desde el punto de vista económico, social y ecológico. Forma parte del desarrollo económico y actividades que no degradan o agotan los recursos naturales de los que depende la vida y el desarrollo económico presente y futuro.
- **Ley Núm. 254 del 28 de octubre de 2006**, Ley de Desarrollo Sostenible del Turismo de Puerto Rico, promueve un modelo de turismo que integra el desarrollo económico,

la conservación ambiental y la equidad social. Reconoce a las Zonas de Interés Turístico como instrumentos esenciales para dirigir y ordenar el crecimiento turístico en áreas de alto valor.

- **Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, “Código Municipal de Puerto Rico”**, según enmendada, establece el proceso para la elaboración, adopción y revisión de Planes de Ordenación. El Artículo 6.014 — Conformidad y Compatibilidad de los Planes de Ordenación (21 L.P.R.A. § 7864), dispone, que, los municipios podrán crear los reglamentos que consideren necesarios para la administración de estos planes y los mismos serán de conformidad con las leyes y los reglamentos del Gobierno estatal relacionados a la ordenación territorial. En asuntos de su competencia, el municipio coordinará con las agencias públicas concernidas un proceso dirigido a armonizar sus planes en el área municipal, con los planes y programas de dichas agencias de forma mutuamente satisfactoria. La Junta de Planificación velará por la compatibilidad de lo propuesto con otros Planes de Ordenación y otras políticas públicas relevantes a los asuntos incluidos en el Plan bajo consideración y podrá permitir criterios más estrictos, pero no más laxos que los establecidos en los documentos de política pública de aplicación general en Puerto Rico.
- **Reglamento Núm. 4034, Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios con vigencia del 16 de junio de 2023, en adelante Reglamento Conjunto 2023, y sus subsiguientes enmiendas**, o cualquier otro reglamento adoptado o aprobado por la Junta de Planificación a esos efectos, registrará todas las disposiciones sustantivas y procesales relacionadas a la evaluación y adjudicación sobre los permisos y autorizaciones de la OGPe; así como todo lo relacionado con la tramitación y custodia de los documentos, de conformidad a las facultades transferidas mediante Convenio; y cualquier otro Reglamento adoptado o aprobado por la JP a esos efectos.
- **Resolución Núm. JP-ZIT-71-72**, con vigencia del 4 de marzo de 2011, adopta las enmiendas al mapa de la ZIT Guayama-Arroyo, originalmente adoptada el 5 de abril de 2001.
- **Resolución Núm. JPI-ZIT-00-2024**, emitida el 6 de noviembre de 2024 por la Junta de Planificación, establece que los municipios, como parte de la adopción o revisión de sus planes de ordenación, pueden revisar o modificar los distritos de calificación dentro de una ZIT, siempre que no se altere su delimitación ni su carácter turístico. Esta disposición permite al municipio alinear las clasificaciones de suelo de

parcelas ubicadas dentro de la ZIT con los distritos de calificación urbanísticos y turísticos aplicables.

Trasfondo

El Plan de Ordenación Territorial (POT) del Municipio de Guayama fue adoptado el 6 de febrero de 2008 mediante la Resolución JP-PT-71-4, con aprobación del Gobernador a través de la Orden Ejecutiva OE-2008-11, vigente el 2 de abril de 2008. Desde su aprobación, el POT 2008 no ha sido revisado.

Actualmente, el municipio se encuentra en el proceso de presentar en Vista Pública las Fases I y II de la Primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (RIPOT Guayama 2025), que permitirá desarrollar una política territorial actualizada y adaptada a los retos presentes y futuros.

En ese contexto, se identificaron situaciones que requieren revisión dentro de los límites de la Zona de Interés Turístico Guayama–Arroyo (ZITGA). Aunque la ZIT abarca terrenos en los municipios de Guayama y Arroyo, esta propuesta de revisión se limita exclusivamente a las parcelas ubicadas dentro del municipio de Guayama.

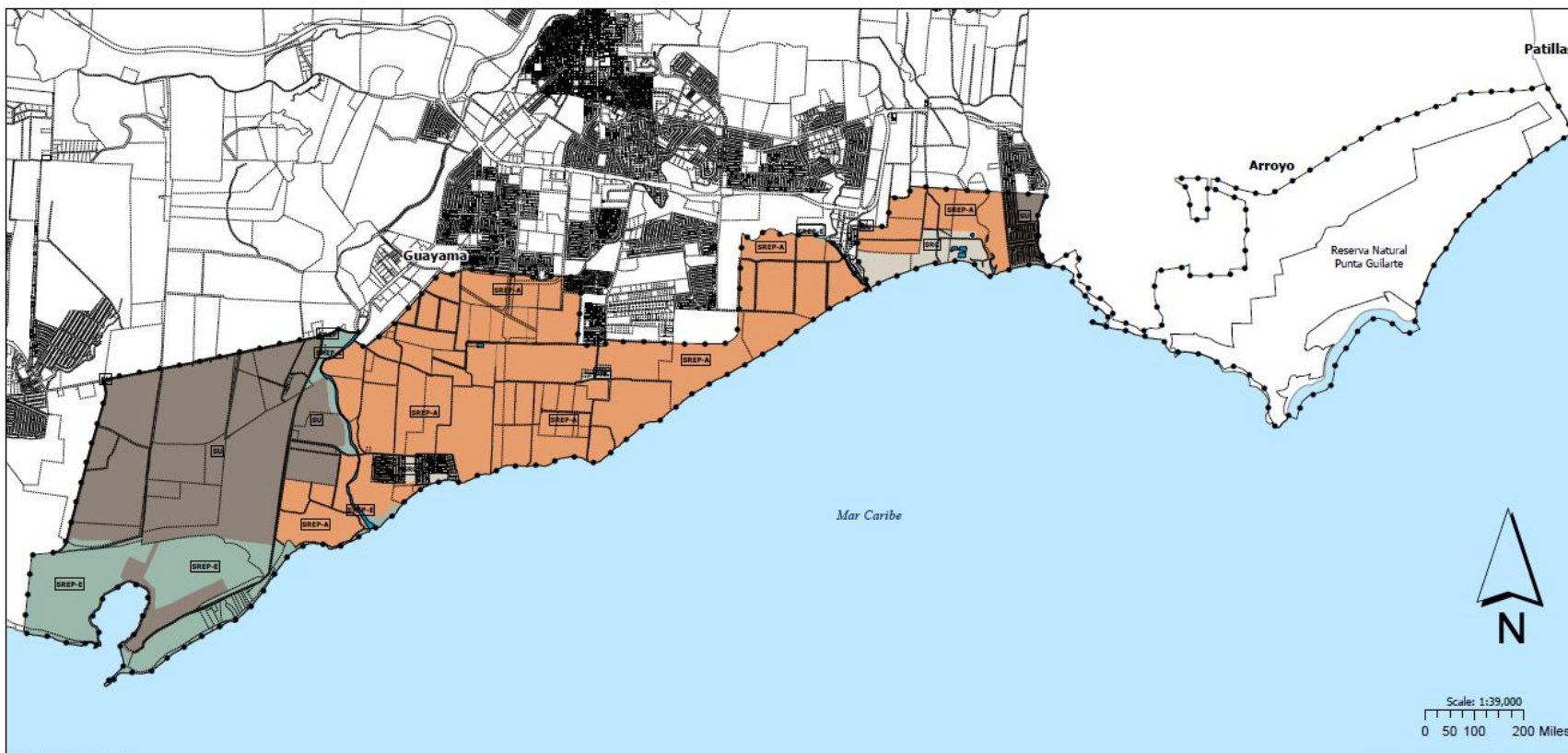
Posteriormente, el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUT) adoptado en 2015 clasificó los suelos del municipio, incluyendo los terrenos localizados dentro de la delimitación de ZIT. En algunos casos, estas clasificaciones resultaron no compatibles con los distritos de calificación turística aplicables en la ZITGA. El Municipio Autónomo de Guayama ha adoptado como política pública la preservación de los elementos ambientales que coinciden con las clasificaciones establecidas en el PUT-2015 dentro del área delimitada como ZIT. Esta postura se ha reflejado en la iniciativa de preservar las clasificaciones destinadas a la conservación de los recursos naturales y sobre las calificaciones orientadas al desarrollo turístico, particularmente en las áreas donde el PUT 2015 modificó la clasificación del suelo.

Por ello, esta propuesta se llevará a la par con al proceso de la Primera RIPOT Guayama y busca armonizar la clasificación y calificación del suelo dentro de la ZITGA, sin alterar su delimitación oficial. El objetivo es consolidar una estrategia territorial coherente con los usos existentes, la protección de los recursos naturales y las aspiraciones de desarrollo turístico en el Municipio de Guayama.

Condiciones del suelo en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama

Dentro de la delimitación de la Zona de Interés Turístico Guayama-Arroyo en Guayama, se han identificado discrepancias entre la clasificación del suelo vigente, según el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUT-PR 2015), y los distritos de calificación aplicados a ciertas parcelas dentro de la zona.

Mapa 2. Clasificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo



Fuente: Junta de Planificación








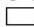



rodriguez_km 6/nov/2025 SPCS PR & VI NAD83


JUNTA DE PLANIFICACIÓN
 GOBIERNO DE PUERTO RICO



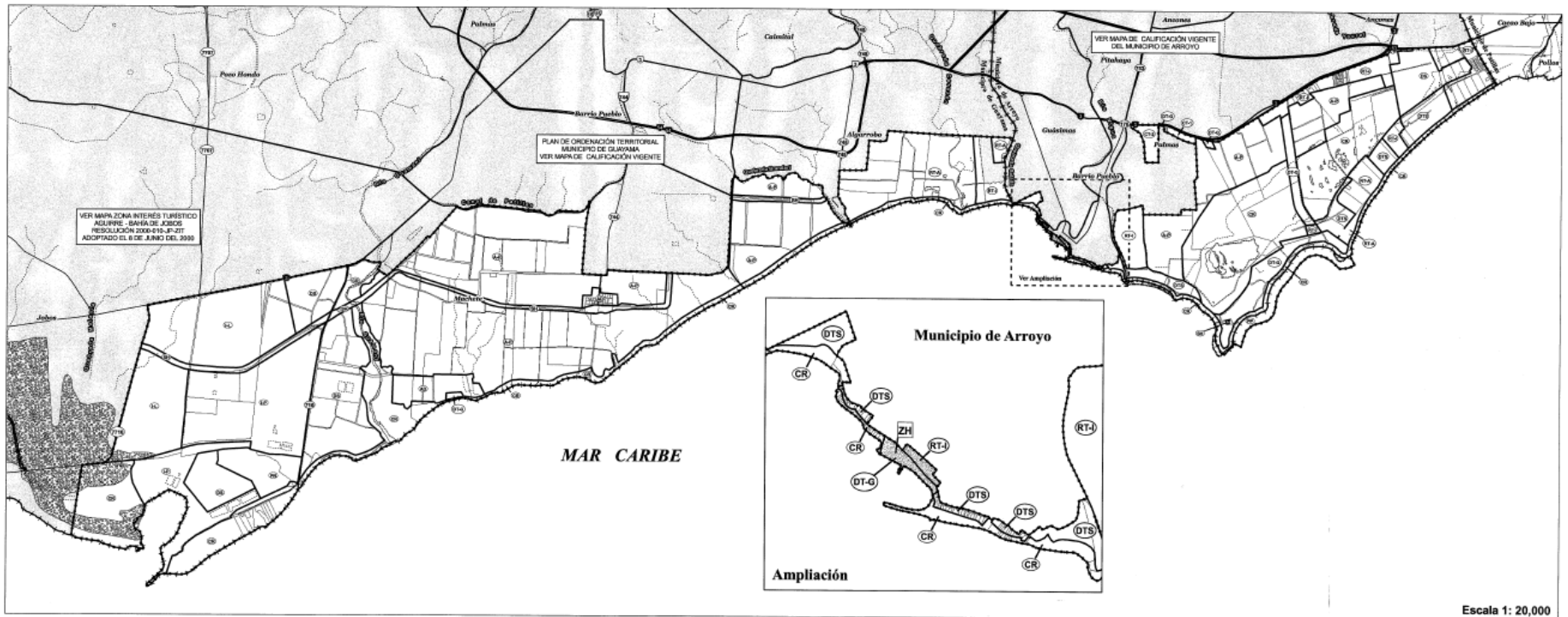
Mapa del Plan de Uso de Terrenos de la Zona de Interés Turístico Guayama-Arroyo
 Borrador Vista Pública

Leyenda

 Suelo Rústico Común	 Vial
 Suelo Rústico Especialmente Protegido	 Reserva Natural Punta Guilarte
 Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola	 ZIT_Guayama_Arroyo
 Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	 Parcelario
 Suelo Urbano	 Límite del Municipio
 Agua	



Mapa 3. Calificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo



Escala 1: 20,000

**ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO
GUAYAMA-ARROYO**

ADOPCIÓN
 A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 374 DEL 14 DE MAYO DE 1949 Y LA LEY DEL 24 DE JUNIO DE 1975, SEGÚN ENMENDADAS, ESTA JUNTA DE PLANEACIÓN ADOPTA EL 25 DE ENERO DE 2011 ESTE MAPA DE LA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO DE GUAYAMA Y ARROYO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JP-ZIT-71-72.

04 MAR 2011
 VIGENCIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO
 JUNTA DE PLANEACIÓN
 PROGRAMA DE PLANEACIÓN FÍSICA
 SUBPROGRAMA DE PLANES DE USOS DE TERRENOS

Leslie J. Hernández Crespo
 LESLIE J. HERNÁNDEZ CRESPO
 PRESIDENTA INTERINA

Leslie Rosado Sánchez
 LESLIE ROSADO SÁNCHEZ
 MIEMBRO ASOCIADO

Manuel Cardona Martínez
 MAÑUEL CARDONA MARTÍNEZ
 MIEMBRO ASOCIADO

Edgár León Rivera
 EDGÁR LEÓN RIVERA
 MIEMBRO ALTERNO

CERTIFICADO POR *Loidasoto Nogueras*
 LOIDASOTO NOGUERAS
 SECRETARÍA

24 ENE 2011
 FECHA

DISTRITOS DE CALIFICACION

- AD Área Desarrollada
- A-P Agrícola Productivo*
- CR Conservación de Recursos
- DS Desarrollo Selectivo
- DT-G Dotacional General
- DTS Distrito Turístico Selectivo
- I-L Industrial Liviano
- I-P Industrial Pesado
- PP Playa Pública
- RT-A Residencial Turístico Alta Densidad
- RT-I Residencial Turístico Intermedio
- SH Sitio Histórico
- ZH Zona Histórica**

*Artículo - Ley 247 del 6 de Agosto de 2003.
 ** Resolución 07-72-007-JP-21

MAPA ÍNDICE

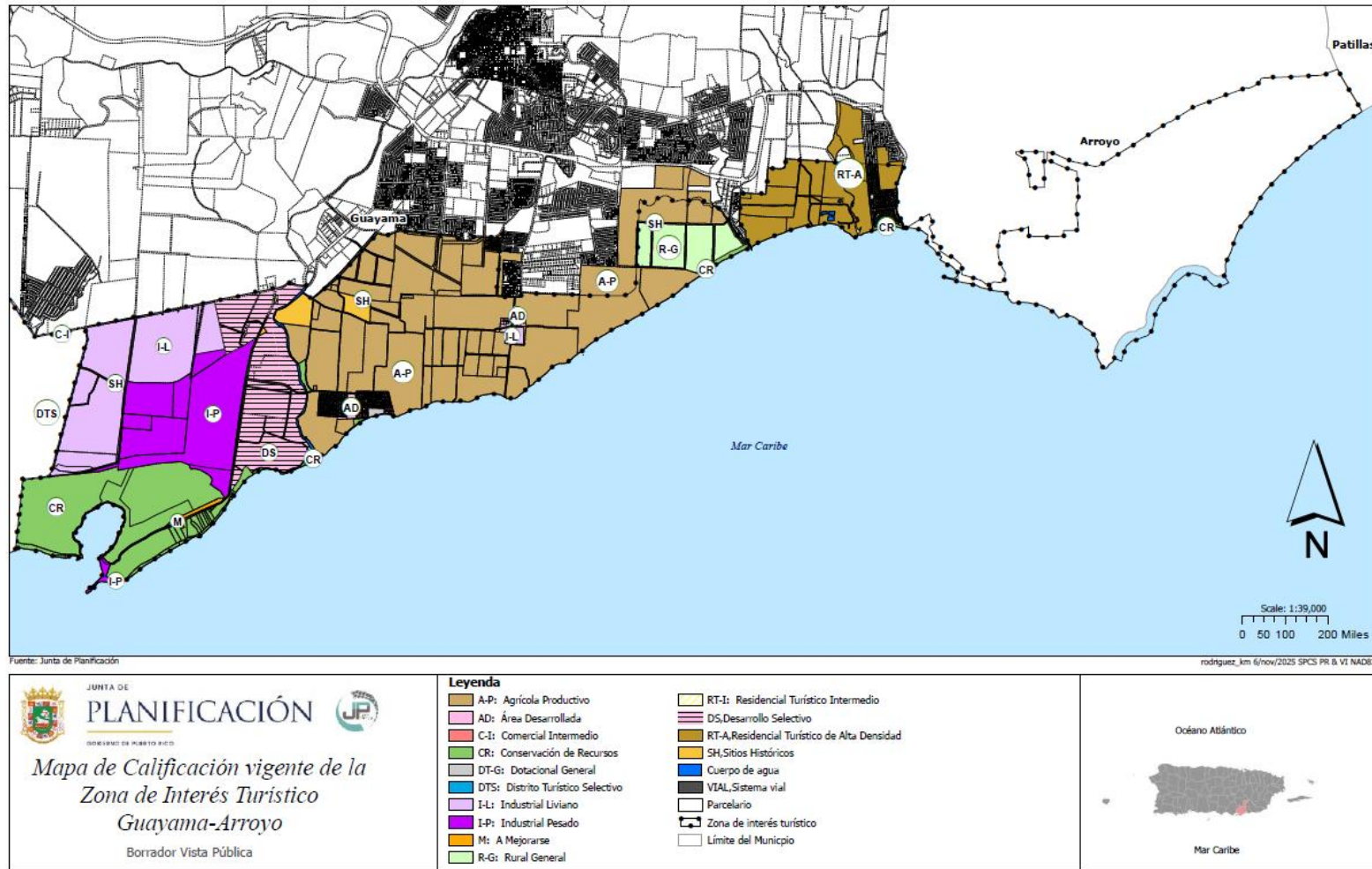
LEYENDA:

- Límite de Distrito
- Límite de ZIT
- Callejón
- Límite de Municipio
- Demarcación de Parcelas
- Zona Urbana
- RED FERROVIARIA
- RED PROFUNDA
- RED TELECOMUNICACIONES
- RED TROPICAL
- CANAL DE NAVEGACION
- CANAL DE NAVEGACION DESTAQUEADO
- CANALES NATURALES
- Hidrografía
- CAMINO DE ACCESO
- CONEXION INTERMUNICIPAL

0 0.2 0.4 0.8 1.2 1.6 3.000 4.000
 0 500 1,000 2,000 3,000 4,000
 Miles
 Metros

Preparado por: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (1 de febrero de 2011)

Mapa 4. Calificación Vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama¹



¹ La nomenclatura de los distritos de calificación en este mapa son los establecidos previo a la vigencia del Reglamento Conjunto vigente de 2023. Los colores asignados a los distritos de calificación en este mapa son los asignados previo a la vigencia de la Resolución JP-2021-330 del 2021 para Adoptar los Estándares de Colores y Patrones para los Usos de Suelos en los Sistemas de Información Geográfica (GIS) de PR.

Varias de estas parcelas estaban clasificadas como Suelo Urbano (SU), Suelo Urbanizable Programado (SUP) y Suelo Urbanizable No Programado (SUNP) antes de la aprobación del PUT-PR-2015. Posteriormente, este plan las reclasificó como Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP) o Suelo Rústico Común (SRC). Estas nuevas clasificaciones no son compatibles con las calificaciones asignadas dentro de la ZIT, tales como Desarrollo Turístico Selectivo (DTS); Residencial Turístico de Alta Densidad (RT-A), que no tiene equivalencia en el RC-2023; y Residencial Turístico de Baja Densidad (RT-B), que fue actualizada a Residencial Turístico Intermedio (RT-I) en el RC-2023. Esto se debe a que el SREP impone restricciones significativas sobre los usos permitidos del terreno. En contraste, la clasificación SRC permite mayor flexibilidad para viabilizar los usos turísticos previamente establecidos.

Por otro lado, algunas parcelas dentro de la ZIT no presentan conflictos entre su clasificación y calificación vigente. No obstante, se proponen ajustes con el fin de reconocer los usos actuales del terreno o de atender criterios específicos de planificación. En ciertos casos, se modifica la clasificación para reflejar el desarrollo ya consolidado en áreas urbanizadas; en otros, los cambios responden a la necesidad de proteger la franja costera y ajustar la delimitación de la Zona Marítimo Terrestre, como parte de una estrategia de planificación orientada a reducir riesgos y conservar los recursos naturales.

Adicionalmente, en algunos casos el PUT 2015 optó por preservar el valor agrícola de ciertas parcelas, o su potencial para dicho uso, manteniéndolas bajo clasificaciones que favorecen esta actividad.

Tabla 1. Clasificación Vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama

<i>Clasificación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Área en m²</i>	<i>Área en Cuerdas</i>	<i>Distribución en porciento</i>
SU	Suelo Urbano	4,437,418.32	1,129.00	28.82%
SRC	Suelo Rústico Común	229,401.82	58.37	1.49%
SREP Total	Suelos Rústicos Especialmente Protegidos en total	10,123,629.63	2,575.73	65.74%
SREP	<i>Suelo Rústico Especialmente Protegido</i>	<i>2,258,009.34</i>	<i>574.50</i>	<i>14.66%</i>
SREP-A	<i>Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola</i>	<i>7,846,395.82</i>	<i>1,996.34</i>	<i>50.95%</i>
SREP-E	<i>Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico</i>	<i>19,226.36</i>	<i>4.89</i>	<i>0.12%</i>
AGUA	Cuerpos de Agua	76,509.83	19.47	0.50%
VIAL	Sistemas Viales	532,193.47	135.40	3.46%

Total	15,399,154.96	3,917.97	100.00%
--------------	----------------------	-----------------	----------------

Fuente: GIS, JP, 2025.

Tabla 2. Calificación vigente en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama

Calificación 2011	Equivalencia Reglamento Conjunto 2023	Descripción	Área en m²	Área en Cuerdas	Área en %
AGUA	AGUA	Cuerpo de agua	66,510.00	16.92	0.43%
A-P	A-P	Agrícola Productivo	5,960,674.07	1,516.56	38.71%
AD	ARD	Área Rural Desarrollada	1,587,523.66	403.91	10.31%
S-H	C-H	Conservación Histórica	248,452.49	63.21	1.61%
C-R	C-R	Conservación de Recursos	2,307,745.75	587.15	14.99%
DT-G	D-G	Dotacional General	18,327.82	4.66	0.12%
DTS	DTS	Desarrollo Turístico Selectivo	342.19	0.09	0.00%
I-L	I-L	Industrial Liviano	1,848,067.35	470.20	12.00%
I-P	I-P	Industrial Pesado	1,665,320.39	423.70	10.81%
R-G	R-G	Rural General	1.90	0.00	0.00%
R-I	R-I	Residencial Intermedio	4,001.86	1.02	0.03%
RT-A	RT-A	Residencial Turístico de Alta Densidad	1,121,492.19	285.34	7.28%
RT-I	RT-I	Residencial Turístico Intermedio	126,578.59	32.21	0.82%
VIAL	VIAL	Vial	440,081.28	111.97	2.86%
(blank)	(blank)	(blank)	4,035.43	1.03	0.03%
	Total		15,399,154.96	3,917.97	100.00%

Fuente: GIS, JP, 2025.

Propuesta de Enmienda

Esta propuesta de modificación tiene como objetivo lograr un balance mediante el ajuste de la calificación del suelo en varias parcelas ubicadas dentro de la ZIT Guayama-Arroyo, de manera que los distritos de calificación aplicables sean cónsonos con los distritos de clasificación establecidos en el PUT-PR-2015 y alineados con los propósitos definidos en dicho instrumento de planificación.

Asimismo, la revisión propone modificar ciertas clasificaciones con el fin de armonizar los distritos de calificación turística en aquellos

terrenos donde dichos cambios no menoscaban el valor del suelo, y donde resulten compatibles con los objetivos establecidos para la ZIT en Guayama.

Cabe señalar que esta propuesta no implica una modificación a la delimitación de la ZIT. El objetivo principal es armonizar la clasificación y calificación del suelo con los criterios de planificación adoptados, respetando el carácter turístico y ambiental de la zona.

Los cambios de clasificación han sido incluidos en el documento de Modificación Menor al PUT, conforme al proceso reglamentario vigente y como parte del proceso de Revisión Integral al Plan de Ordenación Territorial (POT) de Guayama.

Cambios en la calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en los límites municipales de Guayama

Los cambios propuestos en la ZIT en Guayama-Arroyo en Guayama corresponden a parcelas específicas donde se propone cambiar la calificación del terreno, manteniendo su clasificación y su realidad actual. Estos cambios buscan ajustar los usos permitidos según las condiciones del terreno, reconocer estructuras ya existentes y fortalecer la protección del litoral costero. Se considera la importancia de preservar los suelos con valor agrícola que pueden incidir en la seguridad alimentaria, procurando que los cambios propuestos no



Ilustración 1. Antigua Hacienda Vives.

Ilustración 2. Playa frente a Brandemar.

Ilustración 1. Entrada a finca en Barrancas.

afecten negativamente los terrenos aptos para la producción agrícola ni los usos existentes asociados a esta actividad.

En esta etapa se proponen ajustes preliminares cuya necesidad surge principalmente de inconsistencias identificadas entre la clasificación y la calificación del suelo. Los cambios propuestos tienen como objetivo armonizar la calificación con los usos existentes y con los objetivos de planificación previamente establecidos, garantizando una integración adecuada entre el marco regulatorio, la preservación de los recursos agrícolas y el desarrollo territorial en la zona.

Tabla 3. Propuesta de calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama

CALIFICACIÓN²	DESCRIPCIÓN	ÁREA EN M²	ÁREA EN CUERDAS	ÁREA EN %
AGUA	Cuerpo de agua	78,722.87	20.03	0.51%
A-P	Agrícola Productivo	5,249,656.39	1,335.66	34.09%
ARD	Área Rural Desarrollada	30,358.47	7.72	0.20%
C-H	Conservación Histórica	241,502.16	61.44	1.57%
C-I	Comercial Intermedio	287.63	0.07	0.00%
C-R	Conservación de Recursos	2,609,011.64	663.80	16.94%
D-A	Dotacional Área Abierta	45,766.52	11.64	0.30%
D-G	Dotacional General	195,112.80	49.64	1.27%
DTS	Desarrollo Turístico Selectivo	337,143.71	85.78	2.19%
I-L	Industrial Liviano	1,373,686.61	349.50	8.92%
I-P	Industrial Pesado	2,414,626.81	614.35	15.68%
R-C	Residencial Comercial	454.49	0.12	0.00%
R-G	Rural General	1,516,096.60	385.74	9.85%
R-I	Residencial Intermedio	245,662.76	62.50	1.60%
RT-A	Residencial Turístico de Alta Densidad	431,600.78	109.81	2.80%
RT-I	Residencial Turístico Intermedio	126,578.59	32.21	0.82%
VIAL	Sistema vial	502,886.14	127.95	3.27%
Total		15,399,154.96	3,917.97	100.00%

Fuente: GIS, JP, 2026.

El análisis muestra una redistribución significativa del uso del suelo en la propuesta ZIT Guayama-Arroyo en comparación con la calificación vigente. Destaca un aumento en categorías relacionadas con conservación y desarrollo estratégico, como Conservación de Recursos (+13.05%). Asimismo, se observan incrementos extremadamente altos en

² Equivalencia de los distritos de calificación vigentes según el Reglamento Conjunto 2023.

categorías previamente casi inexistentes, como Dotacional General, Desarrollo Turístico Selectivo y Residencial Intermedio, lo que indica una fuerte apuesta por diversificar los usos del terreno hacia servicios, turismo y vivienda de mayor densidad. Estas variaciones porcentuales tan elevadas responden a que los valores originales eran cercanos a cero, por lo que cualquier aumento representa un cambio estructural importante.

Por otro lado, se evidencia una reducción considerable en usos tradicionales como el Agrícola Productivo (-11.93%), Industrial Liviano (-25.67%) y, de forma más drástica, el Área Rural Desarrollada (-98.09%). También disminuyen significativamente las áreas destinadas a Residencial Turístico de Alta Densidad (-61.52%), lo que podría indicar un cambio en el modelo de desarrollo turístico hacia modalidades más selectivas o de menor impacto. En conjunto, estos cambios reflejan una transición desde un enfoque más agrícola e industrial hacia uno más orientado a la conservación, el turismo especializado y el desarrollo de infraestructura y servicios, evidenciando una reconfiguración integral del territorio con nuevas prioridades económicas y ambientales.

Tabla 4. Resumen de los cambios de Calificación en la ZIT en Guayama

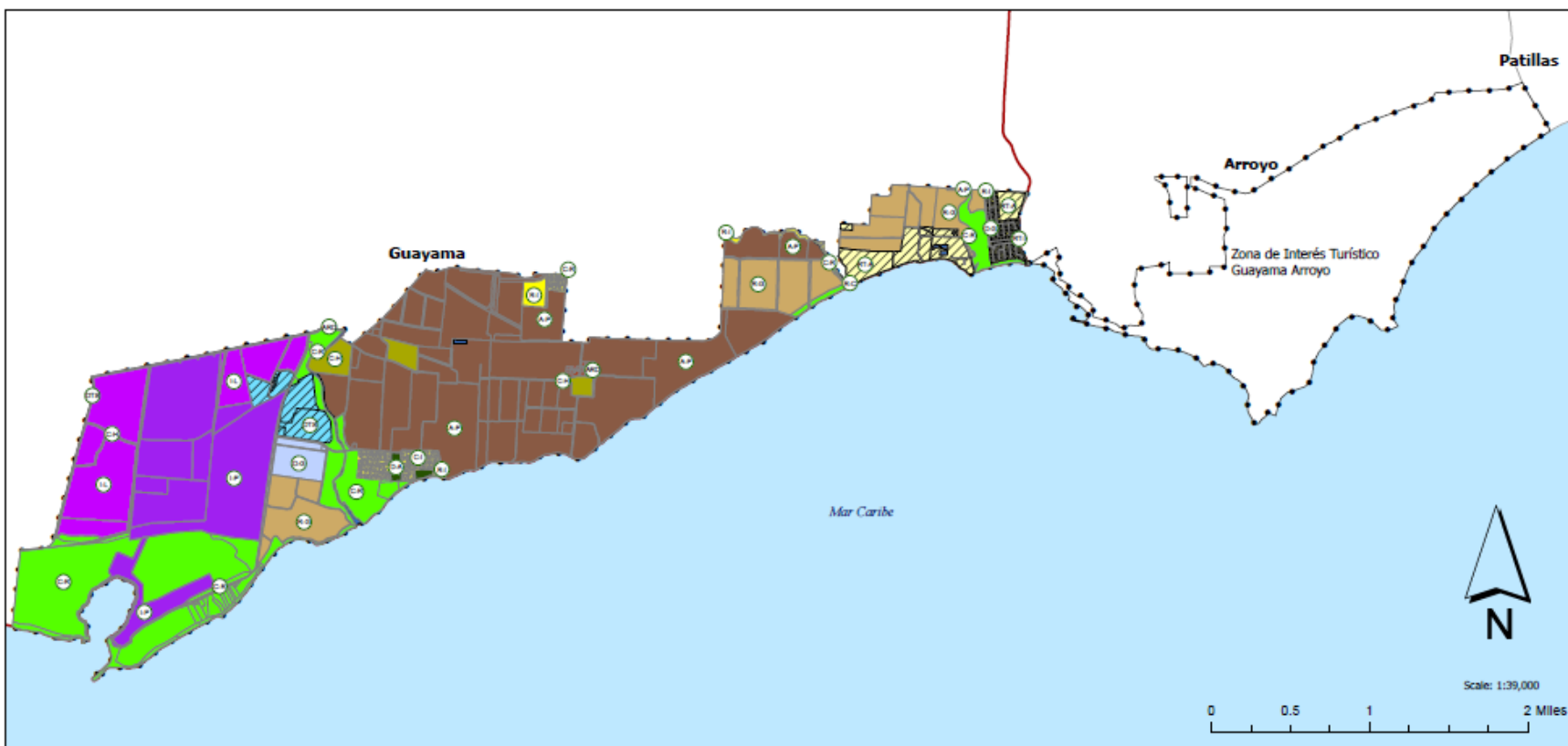
CALIFICACIÓN EN CUERDAS³	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN VIGENTE	PROPUESTA ZIT GUAYAMA-ARROYO	DIFERENCIA CUERDAS	CAMBIO PORCENTUAL
AGUA	Cuerpo de agua	16.92	20.03	3.11	18.38%
A-P	Agrícola Productivo	1,516.56	1,335.66	-180.9	-11.93%
ARD	Área Rural Desarrollada	403.91	7.72	-396.19	-98.09%
C-H	Conservación Histórica	63.21	61.44	-1.77	-2.80%
C-I	Comercial Intermedio	0	0.07	0.07	-
C-R	Conservación de Recursos	587.15	663.80	76.65	13.05%
D-A	Dotacional Abierto	0	11.64	11.64	-
D-G	Dotacional General	0.09	49.64	49.55	55,055.56%
DTS	Desarrollo Turístico Selectivo	0.09	85.78	85.69	9,5211.11%
I-L	Industrial Liviano	470.20	349.50	-120.7	-25.67%
I-P	Industrial Pesado	423.70	614.35	190.65	45.00%
R-C	Residencial Comercial	0	0.12	0.12	-
R-G	Rural General	0	385.74	385.74	-

³ Equivalencia de los distritos de calificación vigentes según el Reglamento Conjunto 2023.

R-I	Residencial Intermedio	1.02	62.50	61.48	6,027.45%
RT-A	Residencial Turístico de Alta Densidad	285.34	109.81	-175.53	-61.52%
RT-I	Residencial Turístico Intermedio	32.21	32.21	0	0.00%
VIAL	Vial	111.97	127.95	15.98	14.27%
Total		3,917.97	3,917.97	1,755.77	44.8%

Fuente: GIS, JP, 2026.

Mapa 5. Propuesta de calificación de la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama



Fuente: Junta de Planificación

rodriguez_jun 31/mar/2026 SPCS PR & VI NAD83

 <p>JUNTA DE PLANIFICACIÓN GOBIERNO DE PUERTO RICO</p> <p><i>Mapa de Calificación vigente de la Zona de Interés Turístico Guayama-Arroyo</i></p> <p>Borrador Vista Pública</p>	<p>Leyenda</p> <table border="0"> <tr> <td> A-P, Agrícola Productivo</td> <td> I-P, Industrial Pesado</td> </tr> <tr> <td> AGUA, Cuerpo de agua</td> <td> R-C, Residencial Comercial</td> </tr> <tr> <td> ARD, Área Rural Desarrollada</td> <td> R-G, Rural General</td> </tr> <tr> <td> C-H, Conservación Histórica</td> <td> R-I, Residencial Intermedio</td> </tr> <tr> <td> C-I, Comercial Intermedio</td> <td> RT-A, Residencial Turístico de Alta Densidad</td> </tr> <tr> <td> C-R, Conservación de Recursos</td> <td> RT-I, Residencial Turístico Intermedio</td> </tr> <tr> <td> D-A, Dotacional Área Abierta</td> <td> VIAL, Sistema vial</td> </tr> <tr> <td> D-G, Dotacional General</td> <td> ZIT_Guayama_Arroyo</td> </tr> <tr> <td> DTS, Desarrollo Turístico Selectivo</td> <td> Límite del Municipio</td> </tr> <tr> <td> I-L, Industrial Liviano</td> <td> Límite Guayama</td> </tr> </table>	A-P, Agrícola Productivo	I-P, Industrial Pesado	AGUA, Cuerpo de agua	R-C, Residencial Comercial	ARD, Área Rural Desarrollada	R-G, Rural General	C-H, Conservación Histórica	R-I, Residencial Intermedio	C-I, Comercial Intermedio	RT-A, Residencial Turístico de Alta Densidad	C-R, Conservación de Recursos	RT-I, Residencial Turístico Intermedio	D-A, Dotacional Área Abierta	VIAL, Sistema vial	D-G, Dotacional General	ZIT_Guayama_Arroyo	DTS, Desarrollo Turístico Selectivo	Límite del Municipio	I-L, Industrial Liviano	Límite Guayama	<p>Océano Atlántico</p> <p>Mar Caribe</p>
	A-P, Agrícola Productivo	I-P, Industrial Pesado																				
AGUA, Cuerpo de agua	R-C, Residencial Comercial																					
ARD, Área Rural Desarrollada	R-G, Rural General																					
C-H, Conservación Histórica	R-I, Residencial Intermedio																					
C-I, Comercial Intermedio	RT-A, Residencial Turístico de Alta Densidad																					
C-R, Conservación de Recursos	RT-I, Residencial Turístico Intermedio																					
D-A, Dotacional Área Abierta	VIAL, Sistema vial																					
D-G, Dotacional General	ZIT_Guayama_Arroyo																					
DTS, Desarrollo Turístico Selectivo	Límite del Municipio																					
I-L, Industrial Liviano	Límite Guayama																					

La siguiente ilustración presenta la comparación entre la calificación vigente y la calificación propuesta. Es importante señalar que los distritos de calificación en el mapa vigente aún reflejan las designaciones y esquemas de color previos tanto al Reglamento Conjunto vigente como a la Resolución Núm. JP-2021-330, la cual establece los nuevos distritos de calificación y adopta los estándares de colores y patrones para los usos de suelo en los Sistemas de Información Geográfica (GIS) de P.R.⁴

Calificación ZITGA en Guayama Vigente

Calificación ZITGA en Guayama Propuesta

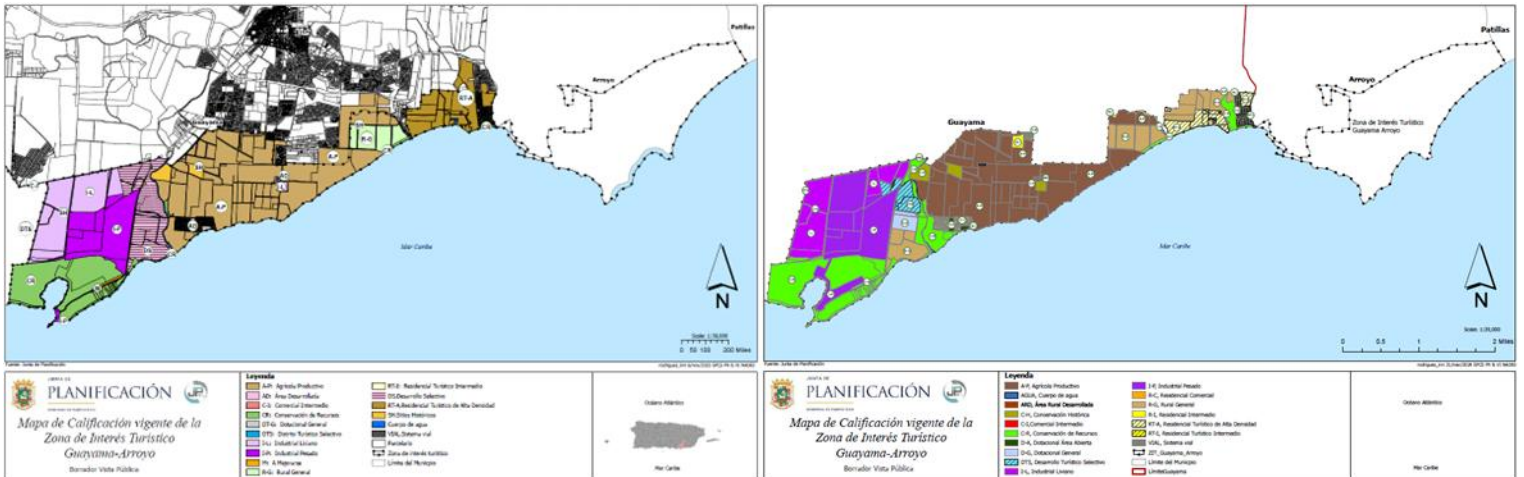


Ilustración 2: Comparación de los mapas de calificación vigente (izquierda) y calificación propuesta (derecha) en la ZIT Guayama-Arroyo en Guayama.

⁴ Para referencia sobre equivalencias de los distritos de 2012 al Reglamento Conjunto Vigente, ir a la tabla 2.

Anejos

Tabla 5. Lista preliminar de parcelas dentro de la ZIT Guayama-Arroyo con cambios de calificación propuesto

CATASTRO	CALIFICACIÓN VIGENTE 2011	CALIFICACIÓN PROPUESTA 2026	COMENTARIO
420-000-008-02	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
420-000-009-12	RT-A		
420-000-009-15	RT-A		
420-000-009-16	RT-A		
420-000-009-17	RT-A		
420-000-009-20	RT-A		
420-000-009-21	RT-A		
441-000-004-06	A-P	C-R	Se reconoce como área de conservación
	DS	C-R	Se reconoce como área de conservación, designada Floodway (inundable Río Guamaní)
		I-L	Se reconoce uso industrial por proyecto en curso.
		R-G	El distrito DTS es incompatible con la clasificación
441-000-008-02	DTS	C-R	Se reconoce como área de conservación
441-000-008-05	I-P	C-R	Se reconoce como área de conservación
441-000-008-16	I-L	C-R	Se reconoce distrito de conservación
441-000-009-06	DS	D-G	Terrenos de uso público, PAS Guayama, planta de tratamiento
441-000-009-07	DS	D-G	Terrenos de uso público, PAS Guayama, planta de tratamiento
441-000-009-08	DS	D-G	Terrenos de uso público, PAS Guayama, planta de tratamiento
441-000-009-11	I-P	C-R	Se reconoce como área de conservación
441-000-010-01	A-P	C-R	Se reconoce como área de conservación
441-059-707-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I

441-059-707-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-707-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-708-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-708-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-708-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-708-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-708-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-23	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-24	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-25	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-709-26	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I

441-059-710-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-23	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-24	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-25	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-710-26	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-711-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-711-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-711-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-711-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-059-711-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-207-51	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-207-52	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-207-53	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-207-54	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I

441-060-715-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-23	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-24	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-25	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-26	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-27	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-28	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-29	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-30	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-31	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-32	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-33	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-34	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-715-35	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-716-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-716-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-716-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-716-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-05	AD	C-I	ZIT,Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I, El sazon de la abuela
441-060-717-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I

441-060-717-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-717-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-718-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-718-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-718-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-718-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-719-23	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-720-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-720-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-720-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-720-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-720-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-720-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-720-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-720-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-060-720-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I

441-069-707-27	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-28	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-29	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-30	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-31	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-32	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-33	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-34	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-35	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-36	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-37	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-38	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-39	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-40	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-41	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-42	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-43	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-44	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-45	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-707-46	AD	C-R	Cambio de Cali para atemperara a la clasi del PUT y para que haga "match"con el terreno SREP-A que tiene a su alrededor
441-069-711-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-23	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-24	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-25	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I

441-069-711-26	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-27	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-711-28	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-23	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-24	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-25	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-26	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-27	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-069-712-28	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-207-48	DT-G	D-A	Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a D-A
441-070-207-49	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-207-50	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-207-55	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-207-56	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-207-57	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-207-58	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-207-59	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-207-60	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-207-61	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I

441-070-716-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-716-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-718-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-18	AD	AGUA	Cambio de cali y clasi a AGUA
441-070-721-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I

441-070-721-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-23	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-24	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-25	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-26	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-27	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-28	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-29	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-30	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-31	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-32	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-33	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-34	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-35	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-36	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-37	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
441-070-721-38	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-000-001-03	AD	D-A	Terrenos de uso público
442-000-001-43	I-L	C-H	Conservación histórica, Antigua Central Machete
442-000-001-47	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-000-003-01	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-02	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-03	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-04	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-05	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-06	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-07	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-08	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-09	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-10	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-11	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-12	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-13	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-14	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-15	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-17	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-18	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-19	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-20	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-21	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-22	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I

442-002-545-23	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-24	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-25	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-26	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-27	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-28	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-29	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-30	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-31	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-32	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-33	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-34	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-37	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-38	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-39	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-40	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-41	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-42	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-43	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-44	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-45	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-46	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-47	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-48	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-49	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-50	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-51	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-52	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-53	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-545-54	A-P	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-002-546-91	A-P	C-R	Se reconoce distrito Conservación de recursos (Canal de riego)
442-006-638-10	R-I	R-C	Se reconoce uso mixto
442-006-639-19	R-I	R-C	Se reconoce uso mixto
442-059-713-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I

442-059-713-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-24	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-25	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-26	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-27	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-28	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-29	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-30	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-31	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-32	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-713-33	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-01	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-02	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-03	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-04	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-05	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-06	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-07	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-08	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-09	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-26	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-27	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-28	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-29	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-30	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-31	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-32	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-33	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-059-714-34	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I

442-069-713-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-713-23	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-10	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-11	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-12	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-13	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-14	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-15	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-16	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-17	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-18	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-19	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-20	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-21	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-22	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-23	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-24	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
442-069-714-25	AD	R-I	Se reconoce uso actual R-I
454-000-003-02	M	C-R	Se reconoce distrito de conservación
454-000-003-09	CR	I-P	Se reconoce uso industrial
	I-L	C-R	Se reconoce distrito de conservación

Fuente: GIS, JP, 2026.